



Gaceta **MUNICIPAL** JUANACATLÁN

GACETA 21, AÑO 02, 18 DE MAYO DE 2023.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

ÍNDICE

- **Edicto XI-051-046/2023**
- **Edicto XI-051-047/2023**

EDICTO

SUBCOMITÉ: **XI "CENTRO".**
EXPEDIENTE: **XI-051-046/2023.**
SOLICITANTE: **ANGELICA MARIA LOPEZ VELAZQUEZ.**
MUNICIPIO: **JUANACATLÁN, JALISCO.**

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **BENITO VELAZQUEZ RAMIREZ, ANGELICA MARIA LOPEZ VELAZQUEZ;** Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL **POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**JUANACAXTLE**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **ANGELICA MARIA LOPEZ VELAZQUEZ,** TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL DE SEGUNDA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **6029 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**JUANACAXTLE**" COMO DE LA PROPIEDAD **ANGELICA MARIA LOPEZ VELAZQUEZ** UBICADO EN EL **POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **00-21-15.27 HAS.** Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. JULIO OMAR PÉREZ PULIDO;** EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-21-15.27 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORESTE EN 32.51 MTS. TREINTA Y DOS METROS, CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS, HUELLAS, CON JOSE OSVALDO LOPEZ VELAZQUEZ; AL SURESTE EN 66.01 MTS. SESENTA Y SEIS METROS, UN CENTÍMETRO, CON DELIA MARGARITA LOPEZ SIGALA; AL SUROESTE EN 32.21 MTS. TREINTA Y DOS METROS, VEINTIUN CENTÍMETROS, CON RAUL VELAZQUEZ DE ANDA; AL NOROESTE EN 65.97 MTS. SESENTA Y CINCO METROS, NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON ELVIA LOPEZ VELAZQUEZ, LUCIA ESMERALDA LOPEZ VELAZQUEZ Y VICTOR VALENTIN LOPEZ VELAZQUEZ.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **12 DE MAYO DE 2023.**


ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



SECRETARÍA DE REGULACIÓN
DE PREDIOS RÚSTICOS
SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI
"CENTRO"
Lic. Mateo Martínez Valdez

EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-047/2023.
SOLICITANTE: RAUL VELAZQUEZ DE ANDA.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **BENITO VELAZQUEZ RAMIREZ Y VALENTIN DE ANDA MORA, VALENTIN DE ANDA MORA Y CONYUGE**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLÉ MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO DENOMINADO "LOS FRESNOS", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **RAUL VELAZQUEZ DE ANDA**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL DE SEGUNDA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 118 DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "LOS FRESNOS" COMO DE LA PROPIEDAD **BENITO VELAZQUEZ RAMIREZ Y VALENTIN DE ANDA MORA** UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLÉ MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 02-69-34.32 HAS. Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: **FOLIO REAL 848894, A FAVOR DE VALENTIN DE ANDA MORA Y CONYUGE**

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. JULIO OMAR PÉREZ PULIDO; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-08-50.00 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 37.51 MTS. TREINTA Y SIETE METROS, CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS, CON GILBERTO LOPEZ VELAZQUEZ; AL ESTE EN 26.02 MTS. VEINTISEIS METROS, DOS CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON RAUL VELAZQUEZ DE ANDA; AL SUR EN 38.96 MTS. TREINTA Y OCHO METROS, NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON RAMON LOPEZ VELAZQUEZ; AL OESTE EN 19.91 MTS. DIECINUEVE METROS, NOVENTA Y UN CENTÍMETROS, CON LUIS GUILLERMO LOPEZ VELAZQUEZ.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 12 DE MAYO DE 2023.

ENCARGADO LIC. MÁTEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD RÚSTICA
EN EL ESTADO

